

LOGROS DEL GOBIERNO BOLIVARIANO EN MATERIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT PARA GARANTIZAR UNA VIVIENDA DIGNA AL PUEBLO VENEZOLANO

La política integral en materia de hábitat y vivienda del Gobierno Revolucionario, pensada y puesta en marcha por el Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez, continuada y afianzada por el Presidente Nicolás Maduro Moros, ha avanzado significativamente con la creación de las grandes misiones “**Gran Misión Vivienda Venezuela**” y “**Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor**”, las cuales han venido a saldar la deuda social contraída por los Gobiernos neoliberales que antecederon al Gobierno Bolivariano, respondiendo así a las necesidades de millones de ciudadanos venezolanos necesitados de una vivienda digna.

En diciembre de 2010, el Comandante Supremo Hugo Chávez, ante la necesidad de responder a la situación de emergencia producto de las lluvias que dejaron miles de viviendas destruidas, solicitó a la Asamblea Nacional la aprobación de una Ley Habilitante que le permitiese legislar de forma oportuna y tomar todas las medidas necesarias para dar respuesta inmediata a todos los compatriotas afectados.

Una de ellas fue la promulgación en enero de 2011 de la Ley de Emergencia para Terrenos y Vivienda como sustento jurídico a la **Gran Misión Vivienda Venezuela** y que permitiese activar mecanismos extraordinarios de coordinación entre los entes del Estado, con el objeto de enfrentar con éxito y rapidez, la gran demanda de viviendas de la población venezolana, y que es consecuencia del modelo capitalista explotador y excluyente, que se impuso a Venezuela durante los últimos cien años.

De esta forma nace la **Gran Misión Vivienda Venezuela**, la cual constituye el plan de construcción de viviendas del Gobierno Bolivariano para solucionar de manera estructural el histórico déficit habitacional que ha padecido la población venezolana, particularmente los sectores sociales más desfavorecidos y vulnerables.

Por otro lado, y de manera coordinada, en noviembre del año 2013 el presidente de la República Nicolás Maduro, mediante Decreto Presidencial, creó la **Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor**, la cual se sustenta en

el Plan Barrio Nuevo Barrio Tricolor, creado en el 2009 por el Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías y orientado a impulsar los niveles de auto-organización de la comunidad para el mejoramiento de las condiciones de vida.

La **Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor** tiene como estrategia, la formulación y ejecución de un Plan Integral dirigido a la transformación del hábitat, el incremento de la producción social y el fortalecimiento de las redes de distribución de bienes y servicios en los espacios delimitados denominados corredores, con la premisa fundamental de organizar y garantizar la Seguridad Integral de la Nación desde el barrio.

A pesar de las dificultades afrontadas, se ha demostrado que la visión socialista que tiene el Gobierno Revolucionario en cuanto al acceso a la vivienda, garantiza a la familia venezolana una vivienda digna y de calidad donde se puede vivir de manera confortable, superando el concepto de solución habitacional manejado por los gobiernos anteriores de viviendas hacinadas.

El extraordinario éxito y la fluidez con la que se ha desarrollado esta política se debe principalmente a la eficiente disposición de los recursos provenientes del petróleo, debidamente administrados por el Gobierno Revolucionario como pilar fundamental para no condicionar la entrega de una vivienda a la capacidad de pago de nuestros ciudadanos. Se destaca como variable adicional los actuales sistemas justos de financiamiento.

Al concluir el año 2015, la **Gran Misión Vivienda Venezuela** en su quinto período logró culminar 1.000.016 nuevas viviendas dignas, y la **Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor** logró culminar la rehabilitación integral y mejoramiento de 109.315 viviendas (total acumulado), de las 3 millones de viviendas nuevas y la rehabilitación de 1.000.000 de viviendas pautadas como meta en las Grandes Misiones. Contribuyendo así a la consolidación de los ejes de desarrollo integral y de los asentamientos humanos proyectados y/o existentes a lo largo de todo el territorio nacional, permitiendo la reurbanización integral de las zonas populares y la ciudad en general, para garantizar el Derecho a la Ciudad de todos los venezolanos, independientemente de su condición social.

Estas viviendas construidas, vale la pena resaltar, responden a un esquema humanista e integral de la vivienda: son viviendas amplias que fluctúan entre los 68 m² de construcción, ventiladas e iluminadas, cimentadas con materiales sólidos, duraderos, accesibles y cuentan con todos los servicios básicos. Ubicadas en terrenos de inmejorables condiciones de localización urbana, que han permanecido vacíos o subutilizados por décadas y que, a través de nuestra Legislación Revolucionaria, pudieron ser rescatados y puestos a disposición de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

A continuación, se destacan los logros específicos:

GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA (GMVV)

- 1) La **GMVV** concluyó **326.323** viviendas solo durante el año **2015**, es decir 10,59 viviendas por cada 1.000 habitantes, con un área de 16,67 m² de área por persona atendida, cifra récord en la historia del país. Ningún gobierno ha logrado construir esta cantidad de viviendas.
 - ✓ El pueblo venezolano organizado (Poder Popular) culminó **334.691** viviendas, los que representa el **33,47%** del millón.
- 2) La **GMVV** ha entregado **124.090 títulos de tierras** en todo el territorio nacional, que representaron 2.375 hectáreas y beneficiando a 272.500 familias con 1.089.592 personas.
- 3) En el 2015, se aprobaron **656 terrenos** para la construcción de **163.275 nuevas viviendas** en todo el territorio nacional y que se sumarán la meta de vivienda del año 2016, que es de 508.000 Nuevas Viviendas y 508.000 Rehabilitaciones Integrales a través de GMBNBT.

GRAN MISION BARRIO NUEVO BARRIO TRICOLOR (GMBNBT)

- 1) La GMBNBT concluyó **93.181** viviendas rehabilitadas de manera integral durante el año **2015**;
- 2) Se intervinieron 1.040 Edificios con un Plan Especial de Rehabilitación y Embellecimiento de las Ciudades, lo cual representó un beneficio para 39.168 familias; para ello, se adquirieron 525 Andamios Eléctricos de última generación que garantizan la seguridad y aumenta la eficiencia de los trabajos que se realizan con este equipamiento.
- 3) Se instalaron 175 de 200 Parques Infantiles y Biosaludables en los 200 Corredores de la GMBNBT, para promover el sano esparcimiento y el deporte.
- 4) Se activaron 12 Plantas de Mortero Húmedo de las 48 que se están ejecutando en todo el país, un promedio de 2 Plantas por cada estado. Estas plantas pretenden impulsar la industrialización de la construcción de viviendas y transformación integral de los barrios del país.
- 5) También se instalaron 10 Modernos Centros de Acopio de Materiales e Insumos para la construcción con el fin de garantizar el almacenamiento y distribución oportuna a las comunidades que están siendo rehabilitadas.
- 6) A través de la Red de Construpatria, se establecieron 68 Alianzas Estratégicas y Comerciales para fortalecer el sector industrial nacional e impulsar el desarrollo productivo del país para la construcción de viviendas. Se activaron 2 megacentros de acopio ubicados en Ciudad Caribia, municipio Libertador y en Tinaquillo del estado Cojedes; con una capacidad de almacenamiento de 178.000 M2 bajo techo y 450.000 a cielo abierto.

Es importante destacar que año 1998, antes de la llegada del Gobierno Bolivariano, se construyeron **61.795** viviendas; es decir: 2,64 viviendas por cada 1.000 habitantes con un área de 7,55 m² por persona atendida. En el siguiente cuadro se puede observar la comparación con la realidad actual:

Año	Viviendas Construidas	Viviendas por cada 1.000 Hab.	M2 por cada 1.000 Hab.	M2 por Beneficiario
1998¹	61.795	2,64	92,38	7,55
2015²	326.323	10,59	688,11	16,67
Meta GMVV año 2016	500.000	Superar 14,7	Superar 954,65	16,67

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Desde su lanzamiento en 2011, la GMVV ha consolidado un ordenamiento jurídico de protección socio-económico para el pueblo venezolano, dentro de las cuales se destacan leyes tan importantes como:

- Ley Orgánica de Emergencia de Terrenos y Vivienda
- Ley del Régimen de Propiedad de las Viviendas de la GMVV.
- Ley Contra el Desalojo y la Desocupación Arbitraria de Viviendas.
- Ley Especial para la Regularización Integral y Ordenamiento de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos o Periurbanos.
- Ley para la Regularización y Control de Arrendamientos de Vivienda.
- Ley Contra la Estafa Inmobiliaria.
- Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat
- Ley para la Determinación del Justiprecio de Bienes Inmuebles

¹23.412.742 de habitantes

²30.825.782 de habitantes